



Fig. n.º 45.- Tapia y Salzedo, Gregorio de: *Ejercicios de la Gineta al Príncipe Nuestro Señor D. Baltasar Carlos*, Sevilla, Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego (Consejería de Gobernación), 2008, XI + 134 págs.

Presentada por Macarena Bazán, Directora General de Espectáculos Públicos de la Junta de Andalucía, se nos ofrece una bella edición, preparada por José María Martínez Parras, de un clásico de la tratadística ecuestre del siglo XVII. Se trata, en efecto, de una obra impresa en Madrid en 1643, dedicada al malogrado príncipe Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV, y escrita por Gregorio de Tapia y Salzedo, uno de estos miembros de la nobleza de segunda clase que medraban en la Corte al amparo de una merced regia o del desempeño de un

oficio en la administración pública. En este caso, los títulos que el interesado nos comunica son los de Caballero de la Orden de Santiago, Procurador de Cortes por la Villa de Madrid, Comisario de los Reinos de Castilla y León y miembro de la Junta de la Administración del Servicio de Millones, una de las oficinas dedicadas a la recaudación de impuestos para una Monarquía bien necesitada de estas inyecciones fiscales para el mantenimiento de su *reputación* (como se decía en la época) en el concierto de las naciones europeas.

El tratado de Tapia fue uno de los más difundidos en su tiempo, aunque ni el primero ni el mejor de toda una serie de opúsculos consagrados a la práctica caballeresca de la monta a la jineta como juego nobiliario a la moda. El interés de la reedición viene dado por el escaso número de ejemplares existentes, una pequeña muestra de raros custodiados en la Biblioteca Nacional, la Real Academia de la Historia y la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Y el interés de la obra proviene de su concreto lugar entre un extenso repertorio de tratados de ejercicios ecuestres para uso de la nobleza, lo que permite seguir la evolución de los gustos en este tipo de juegos, las mutaciones del significado social y cultural que se les asigna y su relación con la primitiva lidia a caballo de toros bravos.

En este caso, además, nos encontramos con un valor añadido de primer orden. Los capítulos están ilustrados con una serie de grabados ejecutados con destreza por María Eugenia de Beer, una profesional del ramo muy acreditada en la época, que en la reedición que manejamos nos presenta un total de 24 láminas, si contamos el frontispicio y el tondo con el retrato del príncipe Baltasar Carlos. Más aún, este conjunto de grabados ha sido fruto de una paciente labor de investigación y recopilación, ya que los ejemplares existentes del tratado no han conservado la totalidad de los mismos, que se han ido perdiendo con el transcurso de los años, se supone que en muchos casos por la incon-

tinencia de los coleccionistas que han separado las láminas para conservarlas exentas para su disfrute como piezas individualizadas.

La obra cuenta con una larga introducción, de extraordinario valor documental, ya que se dedica a la minuciosa descripción de «las armas y aderezos de la gineta», dando cuenta, entre las primeras, de la espada, la daga o puñal, la lanza, la media luna, el rejón, la horquilla, las armas de escaramuzas, el arcabuz, la ballesta, la adarga, la caña, el bohordo y la vara (de gran interés por la novedad que representaba), a las que se suman las diversas prendas de vestir y calzar (desde los justillos de ante hasta los borceguíes, las gregorianas y las espuelas, más los vestidos a la turca: toca, marlota y capellar) y los arreos de las caballerías: estribos, sillas, aciones, cinchas, corazas, reatas, pretales y guruperas, cabezadas, cuerdas moriscas, frenos, almártagas y antojos, cabezones y gamarras, barbas turcas y herraduras, para terminar con los aderezos o adornos propiamente dichos. Como se ve todo un despliegue de utensilios que se exponen con ansia clasificatoria y voluntad de exhaustividad.

Los 28 capítulos del libro, normalmente cortos y a veces francamente breves, se pueden dividir temáticamente en tres secciones: seis capítulos (y luego otros cuatro más de reminiscencia bélica) tienen que ver con la equitación, siete con la tauromaquia y once con la caza o montería. La parte de la equitación, que es quizás la más atendida por otros tratadistas, aquí se sustancia con la descripción de la postura del caballero, las diversas formas del desfile y la carrera a caballo, los usos de la adarga y el juego de cañas para terminar con una evocación de la Plaza Mayor de Madrid, un edificio «suntuoso y sin igual», que, especialmente en las fiestas de toros, «hace una vista de notable hermosura».

La sección taurina es naturalmente del mayor interés para el conocimiento de las distintas suertes del toreo caballe-

resco tal como se practicaban durante el reinado de Felipe IV. Así se describe con todo lujo de detalles y se valora según los cánones del momento la lidia ecuestre con lanza, con rejón, con vara larga y con espada o varilla, antes de ocuparse del manejo del lazo y de la práctica de desjarretar al astado con la media luna, suerte poco recomendada, que, según el autor, sólo es habitual en las Indias y que en España sólo utiliza la «gente ordinaria y de pocas obligaciones», por lo que en suma es impropia de la verdadera nobleza.

Los capítulos dedicados a la montería combinan prácticas muy conocidas con otras más curiosas. Poco hay que comentar sobre la caza con arcabuz o ballesta, de la montería de venados o de la práctica de la cetrería, reservada en el siglo XVII a “príncipes muy poderosos”. La caza del jabalí tiene ciertos puntos de contacto con la tauromaquia, ya que, si bien el animal es distinto y la caza se hace en campo abierto (y no en un lugar acotado y pautado como la plaza, aunque a veces los entelados ejercen funciones parecidas a las de las vallas), las armas son similares: la lanza, la horquilla y el estoque. Y, finalmente, está la caza ejecutada con animales exóticos (nada menos que leones, osos, avestruces y hasta elefantes), que el autor considera en su mayor parte propia de otras áreas geográficas (la montería de leones se haría en los presidios africanos, mientras la de avestruces y elefantes sería cosa de moros), pero que bien podría haberse hecho en España si nos dejamos llevar de la frecuente (aunque poco estudiada) presencia de este tipo de fauna en los sitios reales a todo lo largo de los tiempos modernos y de los ejemplos ofrecidos por el máximo especialista en estas cuestiones, Carlos Gómez-Centurión, algunos de los cuales (luchas de toros, osos y jabalíes, no desde luego elefantes, que eran objetos raros y preciosos a los que se prodigaban exquisitos cuidados) han sido dados a conocer justamente en las páginas del n.º 26 de esta *Revista de Estudios Taurinos*.

Por último, para ampliar esta reseña, deberemos acudir a la obra fundamental de José Campos Cañizares: *El toreo caballeresco en la época de Felipe IV: Técnicas y significado socio-cultural* (Sevilla, 2007), la fuente obligada de consulta en todo lo referente al toreo de la época de los Austrias, donde se dedica un jugoso comentario a la obra de Don Gregorio de Tapia y Salzedo en las páginas 815-818. Por lo demás, nos hallamos ante el solvente rescate de un clásico, ante una espléndida joya bibliográfica, ante una aportación editorial de primer orden por parte de la Dirección General de Espectáculos Públicos de la Junta de Andalucía.

Carlos Martínez Shaw
Fundación de Estudios Taurinos.

